



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de febrero de 1996
No. 30

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEXICO

ACUERDO con el que se aprueban las cuotas bimestrales (incluyen el 15% de I.V.A.), para el pago de derechos por servicio de agua potable de los comercios adosados a una vivienda, cuotas que tendrán vigencia para el ejercicio fiscal 1996.

AVISOS JUDICIALES: 559, 150-A1, 666, 650, 147-A1, 665, 670, 146-A1, 651, 652, 655, 661, 674 y 51-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 501, 660, 664, 675, 657, 658, 659, 662, 671, 673, 656, 654, 672, 149-A1, 653, 148-A1, 663, 669 667 y 668.

FE DE ERRATAS: En el edicto 559, publicado el 8, 13 y 16 de febrero en su 11o. renglón.

FE DE ERRATAS: En el edicto 37-A1, publicado los días 11 y 23 de enero y 2 de febrero, a nombre de Julia Santana Cervantes, en su encabezado.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEXICO.

EL C. VICTOR GUZMAN ROJAS, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO (OPDAPAS LA PAZ), EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 10, FRACCION XI Y 18 FRACCIONES IV, XII Y XVI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO LES HACE SABER, QUE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE ENERO DE 1996, EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO DICTO UN ACUERDO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

- 1.-QUE EL MUNICIPIO DE LA PAZ, COMO ENTIDAD EN PLENO PROCESO DE TRANSICION REQUIERE DEL MAXIMO APOYO DE SUS AUTORIDADES PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE QUE A SU VEZ PERMITA A LA POBLACION MEJORES NIVELES DE VIDA.

- 2.-QUE PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, SE HAN REALIZADO ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS QUE TIENEN COMO PRINCIPAL PROPOSITO EL PROPORCIONAR BASES FIRMES PARA DETERMINAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ASI COMO LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA POBLACION.
- 3.-QUE PARA EFECTOS DE APOYAR LA ECONOMIA FAMILIAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, Y TODA VEZ QUE DE LOS ANALISIS DE SENSIBILIDAD EFECTUADOS, SE HA DETERMINADO QUE EL INGRESO PER-CAPITA DE LA POBLACION ES MINIMO; SE REQUIERE DE LA CONSTITUCION DE UNA ESTRUCTURA TARIFARIA DEFINIDA QUE DISMINUYA EL IMPACTO QUE ESTA CAUSARA EN LA ECONOMIA DE LOS USUARIOS DEL TIPO DOMESTICO Y/O CLASE POPULAR DEL MUNICIPIO.
- 4.-QUE POR LO ANTERIOR, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, HA OPTADO POR ESTABLECER LAS CUOTAS QUE SE GENEREN MEDIANTE PRECIOS PUBLICOS. EL MISMO CONSEJO DIRECTIVO HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10, FRACCION XI, DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, HA ACORDADO APROBAR LAS CUOTAS BIMESTRALES (INCLUYE EL 15% DE I.V.A.) PARA EL PAGO DE DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS COMERCIOS ADOSADOS A UNA VIVIENDA QUE SE SURTAN POR MEDIO DE UNA DERIVACION. MISMAS CUOTAS QUE TENDRAN VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

TARIFAS Y PRECIOS PUBLICOS

DIAMETRO DE ENTRADA HASTA 13MM.

AGUA POTABLE PAGO BIMESTRAL

- DERIVACION GIROS O ESTABLECIMIENTOS SECOS.	\$ 34.98
- DERIVACION GIROS O ESTABLECIMIENTOS SEMISECOS	\$ 52.46
- DERIVACION GIROS O ESTABLECIMIENTOS SEMIHUMEDOS	\$ 69.97

PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACION DE LAS TARIFAS Y PRECIOS PUBLICOS SEÑALADOS, SE DEBERA CONSIDERAR LA SIGUIENTE CLASIFICACION DE GIROS Y ESTABLECIMIENTOS, DETERMINADOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, MEXICO.

GIROS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SECOS:

BOUTIQUE, PERFUMERIA Y REGALOS, FARMACIA, VENTA DE ARTICULOS IMPORTADOS, VENTA Y RENTA DE EQUIPOS DE VIDEO-FILMACION; MADERERIA; FERRETERIA; TLAPALERIA, VENTA DE MATERIAL ELECTRICO, VENTA DE MATERIAL DE PLOMERIA, VENTA DE PINTURAS Y SOLVENTES, PELETERIA, TALABARTERIA, VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR, LIBRERIA, PERIODICOS Y REVISTAS, JOYERIA MISCELANEA CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA, DULCERIA Y/O ABARROTES, COMPRA Y VENTA DE IMPERMEABILIZANTES, CREMERIA Y/O SALCHICHONERIA-VENTA DE CARNES FRIAS, VTA. Y/O CAMBIOS DE ACEITES Y

LUBRICANTES, VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS, VTA. DE MARMOL ZAPATERIA, SOMBRERERIA, ARTICULOS PARA FIESTAS, VTA. DE ARTICULOS NATURALES, ARTICULOS DEPORTIVOS, VTA. DE TORNILLOS Y HERRAMIENTA, COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y DERIVADOS PARA EL HOGAR, COMPRA, VENTA Y RENTA DE ARTICULOS DE SONIDO, MINAS DE ARENA Y GRAVA, CASAS DE DECORACION, VTA. DE UNIFORMES, MERCERIA Y PAPELERIA, COPIAS FOTOSTATICAS, MERCERIA Y BONETERIA, BISUTERIA, TELAS, CASIMIRES Y BLANCOS, VENTA Y REPARACION DE CORTINAS, ALFOMBRAS, CORTINAS Y ACCESORIOS, TALLER AUTO ELECTRICO, TALLER DE ALINEACION Y BALANCEO, RECTIFICACION DE DISCOS Y TAMBORES, REPARACION DE TUBOS DE ESCAPE, VULCANIZADORA, TALLER DE MUEBLES, DISTRIBUCION Y/O RENOVACION DE LLANTAS, TALLER DE ELECTRODOMESTICOS Y ELECTRONICA, TALLER DE COSTURA, TALLER DE REPARACION DE CALZADO, TALLER DE TAPICERIA, TALLER DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, TALLER DE BICICLETAS, TALLER DE MOTOCICLETAS, TALLER DE HERRERIA, TALLER DE CARPINTERIA, TALLER DE TORNO, TALLER DE CERRAJERIA, TALLER DE PLOMERIA, TALLER DE SERIGRAFIA, AGENCIA DE PUBLICIDAD, AGENCIA DE VIAJES, AGENCIA DE PAQUETERIA, AGENCIA FUNERARIA, INMOBILIARIA, ESCRITORIO PUBLICO, JUEGOS ELECTRONICOS, (VIDEOS), VIDEO CLUB, OPTICA, FARMACIA Y PERFUMERIA, COMPRA Y VENTA DE FORRAJES Y PASTURAS, MUDANZAS Y TRANSPORTES, ALQUILER DE MESAS, SILLAS Y VAJILLAS, SASTRERIA, IMPRENTA, RELOJERIA, VENTA Y/O REPARACION, JUGUETERIA, VTA. DE PRODUCTOS DE PLASTICO, PRONOSTICOS DEPORTIVOS, VTA. DE DISCOS, CINTAS Y ACCESORIOS, VTA. DE EQUIPO DE COMPUTO, Y ACCESORIOS, VTA. DE ANTENAS PARABOLICAS, AZULEJOS Y MUEBLES PARA BAÑO, ROTULOS, PINTADO DE MANTAS Y RELACIONADOS, EXPENDIO DE PAN, BODEGA, MUEBLERIA Y ARTICULOS PARA EL HOGAR, VETERINARIA, VIDRIOS Y ALUMINIO, PAÑALES DESECHABLES, ARTICULOS DE PIEL, DESPACHO CONTABLE, DESPACHO JURIDICO, EN GENERAL OTRAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DISTINTAS, SALVO LO PREVISTO EN LA CLASIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS SEMISECOS, MATERIALES PARA PANADERIA, ALQUILER Y VENTA DE ROPA DE ETIQUETA, EQUIPO Y MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL; VENTA DE COCINAS INTEGRALES; CRISTALERIA Y VIDRERIA, DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DEL CAMPO, COMPRA Y VENTA DE MADERA Y SUS DERIVADOS, VENTA, RENTA Y REPARACION DE PARRILLAS ARTIFICIALES, FIBRAS DE VIDRIO, INGENIERIA ELECTRONICA, PRODUCTOS INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA EN GENERAL, TRANSPORTE DE CARGA.

GIROS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SEMISECOS:

RECAUDERIA, FLORERIA, ACUARIO Y ACCESORIOS, LONJA MERCANTIL, DEPOSITO Y EXPENDIO DE CERVEZA; DEPOSITO Y EXPENDIO DE REFRESCO; DEPOSITO Y EXPENDIO DE CERVEZA Y REFRESCO; TIENDA DE AUTOSERVICIO, TALLER DE HOJALATERIA Y PINTURA; CANCHA DE FRONTON; PRODUCCION; COMPRA Y VENTA DE ARTESANIAS, FUNDIDORA; CONSULTORIO DENTAL, CONSULTORIO MEDICO, COMPRA Y VENTA DE DESPERDICIO INDUSTRIAL, RECTIFICACION Y REPARACION DE MAQUINARIA PESADA, DISTRIBUIDORA DE CERVEZA; REPARACION Y RENTA DE MONTACARGAS; TALLER MECANICO.

GIROS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SEMIHUMEDOS:

RECAUDERIA Y POLLERIA, RECAUDERIA, POLLERIA Y MISCELANEA, CARNICERIA Y/O TOCINERIA; ELABORACION Y DISTRIBUCION DE FRITURAS Y BOTANAS; EXPENDIO DE PETROLEO; TORTERIA, JUGOS Y LICUADOS, TAQUERIA, MOLINO DE CHILES Y SEMILLAS, PELUQUERIA, ESTETICA, SALON DE BELLEZA, TAQUERIA CON VENTA DE CERVEZA, INSTITUCION BANCARIA Y FUNDIDORA.

LAS TARIFAS Y PRECIOS PUBLICOS REFERIDOS, ENTRARAN EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

PARA DAR FIEL CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, ASI COMO AL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR DE FECHA 05 DE ENERO DE 1996, LA PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

DADO EN LA CD. DE LOS REYES ACAQUILPAN, MUNICIPIO DE LA PAZ, MEXICO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1996.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DE LA PAZ**

**C. SERGIO CORTES PAEZ
(RUBRICA)**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL
OPDAPAS LA PAZ**

**C. VICTOR GUZMAN ROJAS
(RUBRICA)**

**SRIO. DEL CONSEJO DIRECTIVO
PROF. MARIANO RODRIGUEZ RIVERA
(RUBRICA)**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. No. 1892/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de RAMON GARCIA GONZALEZ y/o IVONNE YOLANDA HERAS GOMEZ DE GARCIA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en calle Jesús Cardoso 302, Jocotitlán, México, que mide y linda, al norte: 20.00 m con Erasto García, al sur: 20.00 m con Erasto García, al oriente: 10.00 m con Julieta Lagunas Viuda de Martínez, al poniente: 10.00 m con calle de Jesús Cardoso, con una superficie de 200.00 m², sirviendo de base la cantidad de 123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de éste juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, Toluca, México, a 2 de febrero de 1996.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica.
559.-8, 13 y 16 febrero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente número 22/91-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ENEDINA NAVARRO MUCIÑO, en contra de DISEÑALO TODO MEXICANA, S.A. DE

C.V., obra un auto del que se desprende el presente edicto. " . . . Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 761, 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en virtud de no haber comparecido postores y como consecuencia no existió postura legal Para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate se señalan las trece horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad que fuera fijada por los peritos, con deducción del diez por ciento, por tratarse de Tercera Almoneda es decir de NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., mándese publicar por una sola ocasión en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en este municipio, respecto de los bienes muebles siguientes: 1.-Máquina Lavadora, modelo EIL, serie A 93150, motor HP-115, con la leyenda DISEÑADO Y FABRICADO especialmente para comercial DESCALZI, S.A., sin accesorios, sin factura, color verde. 2.-Máquina Lavadora color azul, marca ELA, sin mayores datos. 3.-Máquina Lavadora color azul, marca ELA, sin mayores datos. 4.-Lavadora marca American Junior 30 X 15 5. 5.-Lavadora color aluminio, sin marca. 6.-Lavadora color azul sin marca. 7.-Secadora de ropa color aluminio azul, sin marca. 8.-Máquina de coser marca Brother, con número de serie LTIBB31-3.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

150-A1.-13 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1686/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y OTRO, Apoderado Legal de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V., a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y seis, se señalan las catorce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la Segunda Almoneda de

Remate en el presente juicio del bien embargado por éste juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la Av. Federación número 1508, Santa Ana Tlapallitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 m con Salvador Rosano, al sur: 25.00 m con Guadalupe Moreno, al oriente: 7.00 m con calle de Federación, al poniente: 7.00 m con Francisco Cárdenas Vibas, con una superficie de 158.90 m², con un valor comercial de 144,954.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores, quienes deberán aportar como postura legal, las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado Toluca, a los seis días del mes de febrero del año en curso.-Doy fe.-Segunda Secretaria, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica

666 -13 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2338/992, promovido por el Licenciado GERARDO ALEMAN CRUZ, en contra de ALBERTO SANTIN MENDEZ, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del seis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de Un Vehículo marca Ford modelo noventa tipo Cougar, color G plati, placas de circulación LL 955 del Estado de México, serie AL66HJ-37465 automático, vestidura en color vino, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. Cítese a acreedores y convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado de Metepec, México, por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

650.-13, 14 y 15 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

ANGEL NORIEGA GARCIA, promoviendo en el expediente número 1212/95, en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado El Juandón, ubicado en el barrio Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 69.00 m colindando con Eulalia Mejía, al sur, en 72.40 m colindando con camino público, al oriente: en 71.00 m colindando con Martha Noriega, al poniente: en 71.00 m colindando con Guillermina Castro de Noriega, con una superficie aproximada de 9,019.70 m²

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Expedido en la ciudad de

Cuatitlán, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica.

147-A1.-13, 16 y 21 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El C. LICENCIADO JOSE LUIS CHAVARRIA ASTORGA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, bajo el número de expediente número 41/95, en contra de NICOLAS QUINTANAR MEJIA Y SOFIA MARTINEZ BERNABE, en el que el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio y atento a sus manifestaciones se señalan las doce horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, sin que haya lugar a la amplitud del término solicitado, debiendo estarse a lo ordenado por lo dispuesto en el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 133,940.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), respecto del inmueble que se encuentra ubicado en carretera Nacional de Huichapan Autopista México, Querétaro sin número en el poblado de San Juan Acazuchitlan, México, por lo que convóquese a postores y cítese a los acreedores en los domicilios que se proporcionan para que intervengan en el acto de remate. Se expiden a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica

665.-13, 16 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 304/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ALBERTO GABRIEL ROSSANO ESPINOZA Y/O MARTHA ELENA RUIZ ZARATE DE ROSSANO Y/O MARIA GUADALUPE ESPINOZA CONTRERAS, El C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día primero de marzo de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno urbano y construcción ubicado en la calle Crisantemos No. 732, lote 1, manzana 5, fraccionamiento Residencial las Flores, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 11.80 m con propiedad privada, al sur, 11.35 m con muro divisorio común del mismo lote, al oriente, 09.51 con áreas privativas de las casas A y B, del lote 1, al poniente: 06.26 m con área común de las casas A y B del mismo lote (calle de su ubicación), con superficie total de 89.95 m², con los siguientes datos registrales: 364-524, volumen 163, libro primero, sección primera, a fojas 287, de fecha quince de junio de 1978, se dice, con los siguientes datos registrales: volumen 237, libro primero, sección primera, a fojas 91, partida No. 597-3219, de fecha 25 de abril de 1986.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de

avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad del cincuenta por ciento sobre el inmueble valuado en CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M.N., cantidad esta resulta deducida del cincuenta por ciento embargado al demandado ALBERTO GABRIEL ROSSANO MEJIA, respecto del inmueble embargado siendo la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.N., y sobre esta cantidad sirve de base para el remate y que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Toluca, México, a 8 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario. P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

670.-13 16 y 21 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1597/95.
PRIMERA SECRETARIA.

C. REMEDIOS ALONSO CLEMENTE.

PAULA ORTIZ ORTIZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, b). La pérdida de los derechos sobre el inmueble situado en esta ciudad, y c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá, apersonarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirán en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas, para que las recoja en días y horas hábiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica.

146-A1.-13, 23 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

EXPEDIENTE NUMERO: 1315/95.
PRIMERA SECRETARIA

C. ISIDRO HERNANDEZ MIGUEL.

LA C. JULIANA MARIA ENRIQUETA NAVA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a)-La disolución del vínculo matrimonial que los une y b).-La liquidación de la sociedad conyugal, y toda vez que se ignora su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica.

651.-13, 23 febrero y 6 marzo

EXPEDIENTE NUMERO: 1317/95.
PRIMERA SECRETARIA.

C. JOSEFINA MARTINEZ GARRIDO

EL C. MARIO RODRIGUEZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une b).-La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos y c).-La liquidación de la sociedad conyugal, ignorándose su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá e juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica.

651.-13, 23 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AURIS (INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL).

En el expediente número 1267/95, que se tramita en éste juzgado, GARCIA LEZAMA MARIA DEL CARMEN le demanda a AURIS (INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL) la usucapción del lote de terreno número nueve, de la manzana 21, de la Unidad Habitacional Rey Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.70 m con lote 10, al sur: 17.46 m con calle, al oriente: 19.22 m con lote 08, al poniente: 24.33 m con calle, con una superficie total aproximada de 363.67 m2. Tomando en consideración que en autos se advierte que no fue posible la localización del domicilio y paradero de la parte demandada AURIS (INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL), en el presente juicio con fundamento en lo establecido en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese al mismo por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos debe hacerse en

días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -La C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

652.-13, 23 febrero y 6 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 438/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS, en contra de MARIA DE LA FUENTE DIAZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial por auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, ordenó llamar a juicio a MARIA DE LA FUENTE DIAZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a MARIA DE LA FUENTE DIAZ, que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento, Valle de Bravo, México, dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.-Rúbrica.

655.- 13, 23 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LORENZO GUERRERO MARTINEZ, promueve en el expediente número 102/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "SOLAR" ubicado en Eje 3, del Poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m linda con Octaviano Juárez G, al sur: 20.00 m linda con Eje 3, al oriente: 20.00 m linda con Cenovia Juárez G, al poniente: 20.00 m linda con Octaviano Juárez G, teniendo una superficie total de 400.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con algún derecho lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos -Rúbrica.

661.- 13, 23 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI
MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO
Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

C. FELIX LOPEZ SALINAS Y EMMA PINEDA DE LOPEZ, por su propio derecho les demandan en el expediente 608/95-3, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en el lote sin número, de la Calle Monte Sur del Lago en la Colonia Ampliación Loma de la Cruz, Municipio Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Idelfonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 18 20 m con Guadalupe Gómez Domínguez, al sur: 17 00 m con Andador Particular, al oriente, 10 80 m con Calle Monte Sur del Lago, al poniente, 10 50 m con Santos Carrillo García, con una superficie total de 187.44 m2 Y en virtud de que desconoce el domicilio de las demandadas con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a las demandadas, para que comparezcan ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

674.- 13, 23 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 753/95-1.

ANDREA BECERRIL RIVAS, promueve en este juzgado, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en el pueblo de San José del Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90 30 m colinda con el señor Ponciano Becerril, al sur: 98 00 m colinda con el señor Venigno Cadena, al oriente: 50.00 m colinda con el Panteón, al poniente: 50.00 m colinda con la señora Hortencia Ponce Becerril. El cual tiene una superficie total de: 4,707.50 m2. (CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley.-Se expide en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 22 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.-Rúbrica.

51-A1 -15, 29 enero y 13 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 443/96, IRMA YAÑEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria No. 1, en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 7.85 m con Jesús Vélez Salinas, sur: 7.85 m con calle Guadalupe Victoria, oriente: 10.40 m con Antonio Reyes, poniente: 10.40 m con Jose Reyes. Superficie aproximada de: 81.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles -Rúbrica.

501 -2, 8 y 13 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 444/96, FELICIDAD MILLAN SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con Jesús Pineda Gonzalez, sur: 26.00 m con Antonio Becerril Valdespino, oriente 7.00 m con privada sin nombre, poniente 7.00 m con Guadalupe Castañeda. Superficie aproximada de: 182.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

660 -13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 41/96, C. FELIPA SOSA CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Bo. Zaragoza, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 101.34 con Fortino Carmen, al sur: 104.40 con Alfonso Carmen, al oriente: 36.90 con Tanque de Agua, al poniente: 35.20 con Alvaro Santiago. Superficie: 3,608.40 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca.-Jilotepec, Méx., febrero 9 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

664.-13, 16 y 21 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 989/95, ALFREDO LIRA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis S/N., Col. San Miguel Reyes Acozac, municipio de

Tecámac, Méx., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Feliciano Castillo, sur: 10.00 m colinda con calle San Luis, oriente: 33.00 m colinda con Anastasio Matamoros, poniente: 33.00 m colinda con Nicolás Cruz Chávez. Superficie aproximada de: 330.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 08 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

675.-13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 64/96, SOTERO OLIVARES PALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Carboneras, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 40.33 m con colinda con camino Real, sur: 45.50 m colinda con el señor Carlos Rubi Palencia, oriente: en dos líneas que suman 41.70 m y colinda con el Sr. Miguel Casas López, poniente: no tiene medida por ser de forma irregular. Superficie aproximada de: 780.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

657 -13 16 y 21 febrero.

Exp. 53/96, EVARISTO FIGUEROA CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta S/N, Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 13.00 m linda con calle de su ubicación, sur: 13.00 m linda con Zacarías Gómez y Felipa Rodríguez, oriente: 28.00 m con Zacarías Gómez y Felipa Rodríguez, poniente: 28.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 364.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 29 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

658.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 63/96, CARLOS SABAS RUBI PALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Carboneras, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 51.65 m colinda con camino Real y propiedad del señor Sotero Olivares Palencia, sur: 65.05 m colinda con propiedad de Juan Escobar Palencia, oriente: 87.15 m colinda con Raymundo Olivares Palencia y Miguel Casas López, poniente: 72.18 m colinda con camino Real. Superficie aproximada de: 4,935.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

659.-13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 559/96, OCTAVIO GABRIEL MARTINEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Las Cruces S/N., barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán,
de este distrito, que mide y linda; al norte: 9.70 m con calle Las
Cruces, al sur: 9.70 m con Gerardo Zamora García, al oriente:
23.50 m con Francisco Gómez Buendía, al poniente: 23.30 m con
Josefina Barrera Buendía. Con superficie de 226.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

662.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 5644/95, ANTONIA RODRIGUEZ BARRAGAN,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán de este
distrito, que mide y linda; al norte: 34.00 m con propiedad
privada, al sur: 43.48 m con calle de camino y en 9.50 m con
propiedad privada, al oriente: 34.18 m con predio particular, al
poniente: 5.70 m con propiedad privada y en 29.15 m con predio
particular, con superficie aproximada de: 1.450.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 8 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

662.-13, 16 y 21 febrero

Exp. 284/96, JAIME DELGADILLO MEDINA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La
Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de
Texcoco, mide y linda; norte: 14.90 m con Cayetano Almeraya
Saldaña, sur: 15.40 m con calle, oriente: 27.60 m con María
Asunción Delgadillo Escalona, poniente: 28.00 m con Apolinar
Delgadillo Valdez. Superficie aproximada de: 422.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

671.-13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 24/96, C. ISABEL CALVO VAZQUEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
paraje denominado Los Positos, La Rinconada de Atotonilco,
municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al
norte: 31.60 m con Faustino Bernal, al sur: 72.00 m con Nicéforo

Hernández, al oriente: 111.00 m con Adriana Galván, al poniente:
101.00 m con un camino y María Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 23/96, C. ISABEL CALVO VAZQUEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
sin número, La Rinconada de Atotonilco, municipio de
Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 62.00
m con I. Félix Arriaga (antes) Isidro Arriaga es el actual, al sur:
50.00 m con María Rojas de García (antes) Heliodoro García es
actual, al poniente: 129.00 m con Hilario Vázquez. Superficie
aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 20/96, MANUEL MORALES MORALES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la
comunidad de la Audiencia, municipio de Tonatico, distrito de
Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 51.00 m con camino
que se dirige al paraje denominado El Arco, al sur: 38.00 m con
propiedad del señor Pablo Beltrán Rodríguez, al oriente: 43.00 m
con propiedad de la señora Domitila Ayala viuda de Albarrán, al
poniente: 16.00 m con calle sin nombre o carretera a Tlacopan.
Superficie aproximada de: 1,312.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 871/050/96, ROGELIO VEGA GOMEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Tlaxcala S/N., San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero,
distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.695 m y colinda
con Esteban Gómez González, sur: 22.75 m y colinda con Hilda
Georgina Becerril Gómez, oriente: 11.36 m y colinda con
Damiana Araceli Vega Gómez, poniente: 11.00 m y colinda con
Rosibeth Vega Gómez y paso de servidumbre. Superficie
aproximada de: 248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 872/051/96, BERTHA ALICIA BLANCAS DECIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Biznaga Quintana Roo S/N., Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.54 y 5.17 m y colinda con Remedios Mendoza Martínez, sur: 18.90, 12.65 y 3.00 m y colinda con Rafael Blancas Cruz y Andrés Blancas Deciga y Andrés Blancas Deciga, poniente: 2.03, 17.55 y 26.40 m y colinda con Remedios Mendoza Martínez, calle Quintana Roo y Rafael Blancas Cruz. Superficie aproximada de: 1,095.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 873/052/96, ANDRES BLANCAS DECIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Biznaga, Quintana Roo S/N., Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 41.35 y 3.00 m y colinda con Alma Delia Blancas Deciga y paso de servidumbre, sur: 45.00 m y colinda con Rafael Blancas Cruz, oriente: 19.75 m y colinda con calle ejido de San José El Vidrio, poniente: 16.08 y 5.00 m y colinda con Bertha Alicia Blancas Deciga y paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 897.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 874/053/96, MARDONIO SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lienzo Charro de Cahuacán S/N., Centro al 1er Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.60 m y colinda con Fulgencio Arzate Almazán, sur: 7.60 m y colinda con Juan Raúl González Osnaya, oriente: 6.10 m y colinda con Fulgencio Arzate Almazán, poniente: 6.10 m y colinda con calle Lienzo Charro de Cahuacán. Superficie aproximada de: 48.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 875/054/96, JOSE GUADALUPE MIRANDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Grande, San Miguel Hita S/N., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 82.00 m y colinda con Jesús González actualmente 27.00 m y colinda con César Vega y 55.00 m y colinda con Jesús González, sur: 73.00 m y colinda con Río, oriente: 17.30 m y colinda con callejón actualmente 17.00 m y colinda con callejón, poniente: 27.00 m y colinda con Arturo Garcia actualmente 14.00 m y colinda con César Vega y 13.00 m y colinda con Arturo Garcia. Superficie aproximada de: 1,500.00 m², actualmente: 1,357.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 876/055/96, CRISPINA DE LA LUZ ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza S/N., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y colinda con camino vecinal, al noreste: 70.37 m y colinda con Daniel Jasso Nicolás actualmente María Teresa Jasso Nicolás, sureste: 36.15, 7.92, 20.73 y 12.21 m y colinda con canal de riego y calle sin nombre actualmente calle Ignacio Zaragoza, noroeste: 21.44, 26.87, 10.001 y 14.75 m y colinda con Luciano Rosas Huerta, Heriberto Pérez Mendoza y Teresa Julián Luz, suroeste: 30.13, 2.32 y 27.15 m y colinda con Benita Julián, Heriberto Pérez Mendoza y canal de riego. Superficie aproximada de 3,648.055 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 877/056/96, MARGARITA REYES SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aztecas S/N., colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m y colinda con lote No. 6, sur: 27.00 m y colinda con lote No. 4, oriente: 8.00 m y colinda con terreno particular, poniente: 8.00 m y colinda con calle actualmente calle Aztecas. Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 878/057/96, MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nuevo León No. 3, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 36.50 m y colinda con calle Nuevo León, sur: 37.00 m y colinda con Joaquin Miranda y Jorge Chopo, oriente: 71.00 m y colinda con Juan Manuel García Valdez, poniente: 63.00 m y colinda con Perfecto. Superficie aproximada de: 2,462.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 879/058/96, TERESA MACIEL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. Barrio S/N., Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.29 m y colinda con calle pública sin nombre, sur: 8.42 m y colinda con Valentín Espinoza, oriente: 23.55 m y colinda con José Flores, poniente: 18.33 m y colinda con Jesús Estrada Ayala, actualmente Angel Santillán Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 880/059/96, ISMAEL VELAZCO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.50 y 50.50 m y colinda con callejón, sur: 60.50 y 4.50 m y colinda con camino vecinal y centro al pueblo, oriente: 4.10 50.00 y 24.10 m y colinda con centro al pueblo y callejón, poniente: 3.50, 40.70 y 55.40 m y colinda con María Virginia García Vda. de Cano, actualmente Francisco Cano Roa, Superficie aproximada de 5,550.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

673.-13, 16 y 21 febrero

Exp. 881/060/96, SERGIO AURELIO NUÑEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1o. de Mayo No 71 colonia Hidalgo, anteriormente Iturbide No 6, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.40 m y colinda con Vicente Nuñez Benitez, sur: 3.34 m y colinda con calle sin nombre, 8.22 y 11.20 m y colinda con el señor Bárrales actualmente 1o. de Mayo y el Sr. Bárrales, oriente: 21.70 m y colinda con el señor Bárrales, poniente: 5.70, 0.46 y 29.70 m y colinda con propiedad privada, Superficie aproximada de: 340.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

673.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 882/061/96, HERMELINDA SANCHEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enlle La Palma S/N., municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 78.00 m y colinda con Francisco Osnaya Jasso, sur: 78.00 m y colinda con camino, oriente: 24.00 m y colinda con avenida La Palma, poniente: 11.00 m y colinda con Aurelio Rosas Hernández, Superficie aproximada de: 1,365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

673.-13, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 159/96, ALBERTO CARMELO MILLAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., barrio de San Gaspar, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.00 m con calle de Independencia; sur: 18.00 m con río; oriente: 80.00 m con Manuel García S.; poniente: 80.00 m con Melita Acosta, Superficie de 1,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

656.-13, 16 y 21 febrero

Exp. No. 158/96, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 36, interior s/n., Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.45 m con Eleazar Beltrán Diazleal; sur: 7.45 m con Profr. Ubaldo Espindola Pedroza, oriente: 15.24 m con Profr. Ubaldo Espindola Pedroza; poniente: 15.32 m con Victor Trujillo, Superficie de 113.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

656.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. No. 157/96, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Ubicación, ubicado en 5 de Mayo s/n., Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 22.35 m con Eleazar Beltrán Diazleal; sur: 22.35 m con Anastacia Pedroza de Espindola; oriente: 15.00 m con Victor Hernández Martínez; poniente: 15.24 m con Juan Trujillo García, Superficie de 337.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

656.-13, 16 y 21 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1924/96, MOISES DE LA ROSA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Vesana Ancha, San Francisco Tlalcala, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 41.00 m con Darío Chato; al sur: 74.00 m con Moisés Corral y Francisca Zapi; al oriente: 38.35 m con Felipe Corral; al poniente: 48.50 m con Vesana Ancha, Superficie 2,472.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

654.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1923/96. DARIA AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Valle de Bravo No. 44, en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.60 m con Rubén Nava Aguilar; al sur: 19.60 m con carretera a Valle de Bravo; al oriente: 73.70 m con Raymundo Sánchez Xingu; al poniente: 73.70 m con José Hernández. Superficie 1.440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

654.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1925/96. EUSEBIO CRUZ ENLLANCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Monterrey s/n., en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.73 m con Pedro Cruz Blanca; al sur: 17.10 m con Hermelinda Cruz Blanca; al oriente: 12.40 m con calle Monterrey; al poniente: 10.84 m con Alfonso Mendoza. Superficie 231.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

654.-13, 16 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 454/96. C. EFRAIN HINOJOSA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blanca Flor, lotes 17 y 18, manzana 1, predio Villa de los Colorines, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 19 de la manzana 1; sur: 15.00 m con lote 16 de la manzana 1; oriente: 20.00 m con calle Gardenias y lote 1 de la manzana 3; poniente: 20.00 m con calle Blanca Flor. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 455/96. C. JUAN HERNANDEZ ELENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 8, manzana 29, lote 21, predio denominado Tlaxintla, barrio San

Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte 15.00 m con lote 22, sur: 15.00 m con lote 20, oriente: 8.00 m con lote 24; poniente: 8.00 m con calle ocho. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 522/96. C. YOLANDA HERRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, manzana 1, lote 16, predio Santo Domingo Totolco, colonia Santo Domingo Totolco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Hidalgo; sur: 9.00 m con propiedad privada; oriente: 14.00 m con lote 15; poniente: 14.00 m con lote 17. Superficie de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 523/96. C. RAUL CANTU SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, manzana 01, lote 15, predio Santo Domingo Totolco, colonia Santo Domingo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Hidalgo; sur: 9.00 m con propiedad privada; oriente: 14.00 m con lote 14; poniente: 14.00 m con lote 16. Superficie de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 344/96. C. RAUL SANCHEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo, San Pablo de las Salinas, predio El Solar, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Av. Miguel Hidalgo; sur: 10.00 m y linda con Héctor N.; oriente: 33.00 m y linda con Paz Aguilar; poniente: 30.50 m y linda con Manuela Flores G. Con una superficie de 317.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 343/96, C. ESTELA HUERTA DE MAYORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Pablo de las Salinas, predio Jaguey, en el municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 28.00 m y linda con Rocío Oro (actual Santa Rosa Oro Xaxni); sur: 28.00 m y linda con Carlos Mayoral Gálvez; oriente: 10.00 m y linda con Carlos Mayoral Gálvez, poniente: 10.00 m y linda con calle Vicente Guerrero. Con una superficie de 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1067/96, CC. RAMON SANTIAGO RAMOS Y LUCIA SANTIAGO MAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, predio Patoscalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.59 m y linda con Modesta Contreras; sur: 15.59 m y linda con lote 8 del mismo predio (actual Aurora Mares Mendoza); oriente: 12.83 m y linda con Florencia Sánchez de Morlan; poniente: 12.83 m y linda con entrada particular. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero

Exp. 1065/96, C. MIGUEL AGUILAR MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Huixache, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.10 m y linda con Privada del Huixache; sur: 25.00 m y linda con Catalino Pallares; oriente: 12.80 m y linda con Basilio Silva; poniente: 12.90 m y linda con Ma. de Lourdes Trejo Romero. Superficie de 315.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1064/96, C. MARTIN RANGEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Huixache, barrio del Carmen, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 14.11 m y linda con Silverio Jiménez; sur: 14.02 m y linda con calle Privada del Huixache (actual) (antes calle privada); oriente: 12.68 m y linda con Dolores Verde (actual Luciano Alonso Hernández); poniente: 12.75 m y linda con Marcelino Contreras (actual José Luis Contreras Hidalgo). Superficie de 181.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1070/96, C. CARLOS FACIO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. del Rosario Tianguistengo, predio Los Morales, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle privada (actual Cda. de Las Palomas); sur: 10.00 m y linda con Prop. de Rutilo Melgarejo (actual Mario Cortez); oriente: 20.00 m y linda con Prop. de Rutilo Melgarejo (actual María del Carmen Olvera de Facio); poniente: 20.00 m y linda con Prop. de Emelia Pineda. Con una superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero

Exp. 1066/96, C. OFELIA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2a Cerrada Ignacio Zaragoza, poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 25.00 m y linda con Antonio Morales; sur: 25.00 m y linda con Cerrada antes (actual 2a Cerrada de Ignacio Zaragoza); oriente: 18.00 m y linda con Teodilo Rodríguez; poniente: 18.00 m y linda con Raymundo Servin López. Superficie de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1068/96, C. LILIA ROJAS PALLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, predio Tierra Blanca, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 30.79 m y linda con entrada particular; sur: 30.79 m y linda con Pedro Jiménez; oriente: 12.68 m y linda con Domingo Flores Flores; poniente: 13.26 m y linda con Adriana Rojas Pallares. Superficie de 399.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1069/96, MA. DEL SOCORRO FRANCISCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, predio Patoscalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.59 m y linda con Severo Garcia Mares y Aurora Mares; sur: 20.10 m y linda calle Nuevo León; oriente: 7.40 y 62.625 m y linda con Florencia Sánchez de Morán; poniente: 79.925 m y linda con entrada particular. Superficie de 1,13.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1071/96, C. ESTHER CHAVEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, predio Tierra Blanca, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 21.71 m y linda con entrada particular; sur: 21.41 m y linda con Pedro Jiménez; oriente: 12.05 m y linda con Jesús Rojas Pallares, poniente: 12.60 m y linda con J. Dolores Rojas García. Superficie de 265.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1072/96, C. JUAN NAVA GUARNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Huixache, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 10.03 m y linda con Silverio Jiménez; sur: 10.42 m y linda con Cerrada del Huixache, oriente: 12.30 m y linda con Juan López; poniente: 12.52 m y linda con Marcelino Contreras. Superficie de 126.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

672.-13, 16 y 21 febrero

Exp. 1073/96, C. MACARIO CUREÑO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado Santa María Huecatitlán, predio Tierra Blanca, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.00 m y linda con Rafael Rivero (actual camino público), sur: 23.50 m y linda con camino público (actual Av. 20 de Noviembre); oriente: 183.00 m y linda con Martín Martínez; poniente: 160.00 m y linda con Regino Juárez. Superficie de 2.358.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1074/96, C. MACARIO CUREÑO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, predio Tres Picos, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 63.00 m y linda con Vicente Macias Tapia antes (hoy Macario Cureño); oriente: en dos tramos de 43.50 m y linda con Benigno Prestado y 22.50 m y linda con Felipe Hernández Lázcano (antes) (hoy Macario Cureño S.); suroeste: 91.25 m y linda con camino vecinal (hoy Av. 20 de Noviembre). Superficie de 2.080.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1075/96, C. ADRIANA ROJAS PALLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, predio Tierra Blanca, municipio

de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 29.60 m y linda con entrada particular; sur: 29.60 m y linda con Pedro Jiménez; oriente: 13.26 m y linda con Lilia Rojas Pallares; poniente: 13.81 m y linda con Vicente Palacios Sánchez. Superficie de 400.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1076/96, CC. CEVERO GARCIA MARES Y AURORA MARES MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, predio Patoscalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.59 m y linda con Ramón Santiago Ramos; sur: 15.59 m y linda con Ma. del Socorro Francisco Sánchez; oriente: 19.245 m y linda con Florencia Sánchez de M., poniente: 19.245 m y linda con entrada particular. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

Exp. 1077/96, C. DAVID GARCIA MARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, predio Patoscalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.59 m y linda con Aurora Mares Mendoza; sur: 15.50 m y linda con Ma. del Socorro Francisco S.; oriente: 9.65 m y linda con Florencia Sánchez de Morlan; poniente: 9.65 m y linda con entrada particular. Superficie de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

672.-13, 16 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

El suscrito DOCTOR ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34, del distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimiento Civil vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 15,786, volumen 596, del protocolo a mi cargo, con fecha 22 de diciembre de 1995, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora ISABEL HERNANDEZ PEREZ DE GARCIA

El heredero señor JOSE GARCIA GARCIA, aceptó la herencia así como ELIZABETH GARCIA HERNANDEZ el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que proceden a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-Rúbrica.

149-A1.-13 y 22 febrero.

FE DE ERRATAS

En el edicto 559, publicado el 8, 13 y 16 de febrero en su 11o. renglón.

DICE:

al oriente: 20.00 m con Julieta

DEBE DECIR:

al oriente: 10.00 m con Julieta.

En el edicto 37-A1, publicado los días 11 y 23 de enero y 2 de febrero, a nombre de Julia Santana Cervantes, en su encabezado.

DICE:

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEBE DECIR.

JUZGADO 7o. FAMILIAR.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

**AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUB-URBANOS
TOLLOTZIN, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
C O N V O C A T O R I A**

Se comunica a los accionistas de la empresa
AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUB-URBANOS

TOLLOTZIN, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo a las 10:30 Hrs. del día 23 del mes de febrero de 1996, en el domicilio social ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 183, en la ciudad de Toluca, México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Designación de escrutadores que certifiquen el número de acciones representadas.
- 3.-Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 4.-Informe del Presidente.
- 5.-Informe del Tesorero
- 6.-Elección del Consejo de Administración del ejercicio del año de 1996.
- 7.-Asuntos generales.

La presente convocatoria se realiza por el Presidente del Consejo de Administración en los términos de las cláusulas vigésima, vigésima primera y vigésima segunda de los estatutos sociales, así como el artículo 181 de la Ley de Sociedades Mercantiles, las acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la sociedad hasta una hora antes de la celebración de la asamblea.

ATENTAMENTE
MIGUEL DAVILA VILCHIS.-Rúbrica.
PRESIDENTE.

653.-13 febrero.

**CONSTRUCTORA SAN MATEO NOPALA, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1995.**

<u>ACTIVO</u>			<u>CAPITAL</u>		
CTA. LIQUIDADORA	N\$	700.00	CAPITAL SOCIAL	N\$	500.00
			RESERVA LEGAL	N\$	200.00
SUMAS IGUALES:	N\$	<u>700.00</u>		N\$	<u>700.00</u>

SR. ISAAC RAMUI MUSSALI.-Rúbrica.

148-A1.-13, 27 febrero y 12 marzo.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION METROPOLITANA
ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE TOLUCA
SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO.
SUPERVISION DE COBRO COACTIVO.
CRED. NUMERO 7387, 7519, 14389 Y 14340.
R.F.C. MSO8008127H5.

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA**

A las 12:00 horas del día 28 de febrero de 1996, se rematará en el local que ocupa el Almacén de esta Administración sito en Av. Juárez No. 510, Bo. de San Pedro San Mateo Atenco, México, lo siguiente: maquinaria especializada para el trabajo de madera que consta de: 1 máquina chapeadora neumática para muebles marca Holzher con tablero de controles, contador, 3 motores de 2 HP, 1 ruter marca Samco, mesa de trabajo con motor 2 HP, trompo para fabricación de muebles con motor de 3 HP, marca Ema con mesa de trabajo, accesorio una lijadora marca Holz-Her, 1

máquina sierra escuadradora marca SCMI con mesa de trabajo, motor 1/2 HP, extractor de polvo marca Kufo con bolsa receptora, motor de 1 Hp marca Sen Kong, 2 polos, dichos bienes fueron embargados a la EMPRESA MUEBLES SOAR, S.A. DE C.V., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de la misma empresa, por concepto de multa de 1989, impuesto sobre la renta 1992 y dividendos 1993, servirá de base para el remate la cantidad de \$ 79,820.00 (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, México, a 19 de enero de 1996.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR

GUILLERMO RUIZ REYNOSO.-Rúbrica.

663.-13 febrero.

**DAYCO PRODUCTS, S.A. DE C.V.
BANDAS Y MANGUERAS INDUSTRIALES, S.A.
AVISO DE FUSION**

Mediante acuerdos tomados en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el día 31 de diciembre de 1995, los accionistas de DAYCO PRODUCTS, S.A. DE C.V., (DAYCO) y BANDAS Y MANGUERAS INDUSTRIALES, S.A. (BYMISA), aprobaron la fusión de las sociedades, de la que DAYCO resultará la empresa subsistente y BYMISA, desaparecerá.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de los acuerdos de fusión adoptados en las asambleas mencionadas, así como los últimos balances de las sociedades fusionante y fusionada, en los siguientes términos:

1. Los accionistas de las sociedades aprueban la fusión de las sociedades, de la que DAYCO resultará la empresa subsistente y BYMISA desaparecerá.

2. La fusión aprobada surtirá efectos al momento de que los acuerdos estén inscritos en el Registro Público de Comercio respectivos, en virtud de que se pacta el pago de todas las deudas de DAYCO Y BYMISA, de conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos entre los accionistas y las sociedades, se acuerda que la fusión surtirá efectos precisamente a partir del 31 de diciembre de 1995.

3. Con motivo de la fusión acordada, BYMISA cederá y transferirá a DAYCO, a título universal, todo su patrimonio que comprende todos y cada uno de sus derechos y obligaciones, sin limitación ni reserva alguna y DAYCO acepta, sin reservas, la cesión y transmisión, a título universal, del patrimonio de BYMISA.

4. En virtud de la cesión y transmisión a título universal, que BYMISA hace de todo su patrimonio a DAYCO, esta última adquiere todos los bienes de aquella y se subroga en todos los derechos, garantías y privilegios derivados de todos los contratos y operaciones celebradas por BYMISA, con todo cuanto de hecho y por derecho corresponda a la fusionada y asume todos y cada una de las obligaciones que resultaren a cargo de la fusionada.

5. Como consecuencia de la fusión aprobada:

a) Se aumenta el capital social de DAYCO PRODUCTS, S.A. DE C.V., como fusionante, en su parte mínima, que actualmente es de NOVECIENTOS MIL (900,000) PESOS, en la cantidad de UN MILLON

SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE (1'664,709) PESOS, por lo que el capital social mínimo queda fijado en DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE (2'564,709) PESOS.

b) Se aprueba aumentar el capital social de DAYCO PRODUCTS, S.A. DE C.V., en su parte variable, que es de SIETE MILLONES CIENTO MIL (7'100,000) PESOS, en la suma de NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE (9'167,514) PESOS, por lo que el capital social variable de esta empresa queda fijado en DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE (16'267,514) PESOS.

Consecuentemente, el capital social se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL MINIMO:	\$ 2'564,709
CAPITAL SOCIAL VARIABLE:	<u>16'267,514</u>
CAPITAL SOCIAL TOTAL:	\$ 18'832,223

ATENTAMENTE.

México, D.F., a 31 de diciembre de 1995.

LIC. ANTONIO OBREGON BARRERA.-Rúbrica.

SECRETARIO DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LAS ASAMBLEAS.

669.-13 febrero.

DAYCO PRODUCTS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(cifras en pesos)

Activo	
Circulante	
Caja y bancos	1,123,863
Cuentas y documentos por cobrar	14,542,984
Inventarios	14,278,126
Mercancías en tránsito	2,473,994
Inversiones en acciones	1
Inversiones temporales	74
Total circulante	32,419,042
Fijo	
Muebles, maquinaria y equipo neto	30,830,127
Diferido	
Otros activos y cargos diferidos	1,431,943
Total activo	64,681,112
Pasivo	
Circulante	
Proveedores	2,246,845
Acreedores diversos	1,171,847
Impuestos por pagar	1,283,074
Compañías filiales	27,166,825
Total pasivo circulante	31,868,591
Obligaciones laborales D-3	2,657,113

Total pasivo	34,525,704
Capital Contable	
Capital social	8,000,000
Actualización de capital y resultados acumulados	22,155,408
Total capital contable	30,155,408
Suma pasivo y capital	64,681,112

México, D.F., a 9 de febrero de 1996.

ING. ALFONSO L. CERVERA CARBAJAL.-Rúbrica.
GERENTE GENERAL.

667.-13 febrero.

BANDAS Y MANGUERAS INDUSTRIALES, S.A.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(cifras en pesos)

Activo	
Circulante	
Caja y bancos	970,255
Cuentas y documentos por cobrar	94,821
Inversiones en acciones	1
Total circulante	1,065,077
Fijo	
Muebles, maquinaria y equipo neto	9,781,341
Total activo	10,846,418
Pasivo	
Circulante	
Cuentas por pagar	14,195
Total pasivo	14,195
Capital Contable	
Capital social	37,000
Actualización de capital y resultados acumulados	10,795,223
Total capital contable	10,832,223
Suma pasivo y capital	10,846,418

México, D.F., a 9 de febrero de 1996.

C.P. MIGUEL ANGEL FIGUEROA DIAZ.-Rúbrica.
CONTRALOR GENERAL

668.-13 febrero.